Ayuntamiento de Esparragalejo
Ronda de la Concordia, 8
06860 Esparragalejo (BADAJOZ)

PLAN EMPLEO SOCIAL.- CONVOCATORIA 2017.-
SEGUNDO PROCESO DE SELECCIÓN.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 10 de Mayo de 2018, se aprobaron las Bases para la contratación laboral temporal de tres personas paradas de larga duración en situación o riesgo de exclusión social (2º proceso selección) por parte del Ayuntamiento de Esparragalejo, en base a la Orden de 14 de Septiembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de los Programas I y II del Plan de Empleo Social , al amparo del Decreto 131/2017, de 01 de agosto, por el que se regula el **Plan de Empleo Social** en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, iniciándose el proceso de selección.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el pasado día **23 de Mayo de 2018** a **las 14:00 horas**, y examinadas las mismas, de conformidad a lo establecido en la clausula tercera de las Bases de la Convocatoria, por la presente **HE RESUELTO**:

PRIMERO: APROBAR la LISTA PROVISIONAL de Aspirantes Admitidos y Excluidos a DOS plazas de LIMPIADOR/A Edificios e Instalaciones Municipales que se relaciona a continuación, indicando la causa de exclusión:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/ NIE
JIMÉNEZ SÁNCHEZ , ANGELA MARÍA	76258352N
LLANOS CAMPAL, JUANA	09177757K
MARTÍNEZ BENÍTEZ, PURIFICACIÓN	09211765N
ROBLES JIMÉNEZ, MICAELA	09168533C
RODRÍGUEZ GRAGERA, ROSA	09182857S
ROMERO BENITEZ, MARIA MILAGROS	09183076G
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, MARÍA ELENA	09207404K
SANCHEZ JUSTO, MARIA ANTONIA	09196117G
SEGOVIA GOMEZ, RICARDO	76256034V

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/ NIE	CAUSA EXCLUSIÓN
DOMINGUEZ JIMENEZ, ANTONIA	09177574E	1
GABARDINO ACOSTA, ROCIO	76264804R	1
GOMEZ RODRIGUEZ, FRANCISCA	09202761R	1
GONZALEZ CABEZA, TERESA	09184366Y	1
VARGAS GONZALEZ, CONSUELO	09191265M	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1.- Las rentas o ingresos de cualquier naturaleza de la unidad familiar de convivencia en cómputo anual, superan el límite señalado en la base 2ª de la convocatoria.

Financiado por: SEXPE Servicio Extremeño Público de Empleo · JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Educación y Empleo · DIPUTACIÓN DE BADAJOZ · DIPUTACIÓN DE CÁCERES

AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO · ALCALDÍA · BADAJOZ

SEGUNDO: APROBAR la LISTA PROVISIONAL de Aspirantes Admitidos y Excluidos a UNA plaza de PEÓN ALBAÑIL Conservación Edificios e Instalaciones Municipales que se relaciona a continuación, indicando la causa de exclusión:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/ NIE
CALDERA ROMERO, MIGUEL ANGEL	76268601A
CAMPAL LOPEZ, SERGIO	76269814C
JIMENEZ SANCHEZ, ANGELA MARIA	76258352N
SANCHEZ JUSTO, MARIA ANTONIA	09196117G
SEGOVIA GOMEZ, RICARDO	76256034V

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/ NIE	CAUSA EXCLUSIÓN
GONZALEZ CABEZA, TERESA	09184366Y	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1.- Las rentas o ingresos de cualquier naturaleza de la unidad familiar de convivencia en cómputo anual, superan el límite señalado en la base 2ª de la convocatoria.

TERCERO: PUBLICAR la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, estableciéndose **UN PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES**, desde la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento **(FIN PLAZO: 14/06/20118, a las 14,00 horas)**, para la subsanación de defectos o reclamaciones.

CUARTO: Se **comunica** que las pruebas de adecuación al puesto de trabajo de los aspirantes que **resulten admitidos de forma definitiva**, reguladas cláusula sexta de las Bases de la convocatoria, **se celebrará el día, hora y lugar que se determina a continuación**:

PLAZAS LIMPIADOR/A EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES:
DIA: LUNES 18 DE JUNIO DE 2018.
HORA: 10:00 HORAS.
LUGAR: CASA DE CULTURA (C/ Jesús Delgado Valhondo, s/n).

QUINTO: De conformidad con el artículo 13.1 Y 18.e) del Decreto 131/2017, de 01 de agosto, **CONVOCAR** de forma fehaciente y con una antelación mínima de 48 horas, a las **Organizaciones Sindicales más representativas** en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a los procesos selectivos, y en su caso, a las pruebas de adecuación al puesto de trabajo de los aspirantes, a efectos de participación en **calidad de observadores, el día 18 de JUNIO de 2018, a partir de las DIEZ HORAS (10:00 horas) en la Casa de Cultura de este municipio**.

ESPARRAGALEJO, a 12 de JUNIO de 2018.

EL ALCALDE,

FDO: Fco. José Pajuelo Sánchez.

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a las 14:00 horas del día 12 de JUNIO de 2.018.-

La Secretaria-Interventora,

Fdo: Mª del Mar Calvo de la Cal.